

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TERRATECNICA S.A, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Valencia, provincia de Los Ríos, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las once horas, en la oficina ubicada en la Vía a La Unión (frente al cementerio), se reúnen los socios de la compañía Terratecnica S. A., señores Cesar Fernando Flores Nieves, por sus propios derechos, propietario de cuatro mil ochocientas acciones, señor Juan Alberto Navas Villalva, por sus propios derechos, propietario de dos mil quinientas cincuenta acciones, señor Wellington Alfredo Pinto Matamoras, por sus propios derechos, propietario de tres mil acciones, señora María Magdalena Villalva Sánchez, por su propios derechos, propietaria de dos mil quinientas cincuenta acciones, la señora Teresa Guadalupe Villalva Sánchez, por sus propios derechos, propietario de tres mil acciones sociales, señora Ana Lucia Villalva Morocho, por sus propios derechos, propietaria de un mil quinientas acciones, el señor Guido Nuñez Jacome, por sus propios derechos, propietario de cuatro mil quinientas acciones, y, el señor Hugo Andrade Flores, por sus propios derechos, propietario de ocho mil cien acciones sociales. Cada participación social tiene un valor de US\$1,00 (Un dólar de los estados unidos de norte américa), cada una y da derecho a un voto, por lo cual se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Treinta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 30000 acciones sociales, iguales, acumulativas, e indivisibles de US\$1,00 cada una. Los socios presentes, por unanimidad aprueban y resuelven la celebración de una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, según lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de Compañías. Ante la presencia del Sr. Cesar Fernando Flores Nieves, Presidente de la Compañía, y, actuando como secretario, el Gerente de la compañía, Sra. Econ. Ana Lucia Villalva, es quien procede a constatar el quórum legal estatutario y formar la lista de los asistentes, la misma que demuestra la presencia de la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Una vez elaborada la lista y cumplidos todos los requisitos legales para este tipo de Juntas, se procede a elaborar el proyecto del orden del día, el mismo que consta de cuatro puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017, 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017. 3.- Conocer y resolver sobre el informe de la Auditoria Externa respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017. 4.-Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017. 5.-Resolver el destino de las utilidades generadas en el ejercicio del 2017. Puestos que fueron a consideración de los presentes, los aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, declarando estar debida y oportunamente informados y



Terratecnica S.A.
Valencia - Los Ríos

documentados sobre los temas a tratar, razón por la cual, el señor Presidente declara válidamente constituida la Junta General y formalmente instalada la sesión, pasándose inmediatamente a tratar los puntos en referencia. Estas circunstancias son puestas a consideración de la Junta de Accionistas. La Junta tras breves deliberaciones resuelve y aprueba unánimemente los puntos uno, dos y tres, cuatro y el quinto punto se decide lo siguiente: Mantener los Montos de la Utilidad Obtenida en el año 2017, con el fin de mejorar la situación económica y aumentar el capital operativo del año 2018.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, es leída de viva voz a los presentes, quienes la aprueban unánimemente, ratificándose en todo su contenido y firmándola para constancia y en cumplimiento de expresas disposiciones legales. Con lo cual el señor Presidente, levanta la sesión, agradeciendo la asistencia de los concurrentes y ordenando a secretaria que se forme el expediente de la presente sesión.-

F) CESAR FLORES NIEVES, Accionista.- F) JUAN NAVAS VILLALVA, Accionista.- F) WELLINGTON PINTO MATAMOROS, Accionista.- F) MARIA VILLALVA SANCHEZ, Accionista.- F) TERESA VILLALVA SANCHEZ, Accionista.- F) ANA VILLALVA MOROCHO, Accionista.- F) GUIDO NUÑEZ JACOME, Accionista.- F) HUGO ANDRADE FLORES, Accionista.- F) CESAR FLORES NIEVES, Presidente Junta.- F) ANA LUCIA VILLALVA MOROCHO, Secretario - Gerente General.

CERTIFICACION: Valencia 28 de Marzo del 2018.- Certifico que la copia del acta de sesión de Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía TERRATECNICA S.A., que antecede, es fiel copia de su original, que reposa en los libros de la compañía, a los me remito en caso necesario. LO CERTIFICO.

ECON. ANA LUCIA VILLALVA MOROCHO
Secretario de Junta de Accionistas.

VALENCIA: Av. Arcos Pérez frente al cementerio a 200 mt.

LA MANÁ: Av. 19 de Mayo y los Álamos

(05) 294-9065 / 098-011-7421 terratecnica.s.a@hotmail.com